



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 179

Pág. 1

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. SERGIO GUTIÉRREZ PRIETO

Sesión núm. 7

celebrada el jueves 15 de octubre de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

Ratificación de la ponencia designada para informar sobre:

- Proyecto de ley orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (Número de expediente 121/000007) 2

Acuerdo sobre la celebración de comparecencias solicitadas por los grupos parlamentarios Popular, VOX y Ciudadanos en relación con la siguiente iniciativa legislativa:

- Proyecto de ley orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (Número de expediente 121/000007) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 179

15 de octubre de 2020

Pág. 2

Se abre la sesión a las nueve y diez minutos de la noche.

RATIFICACIÓN DE LA PONENCIA DESIGNADA PARA INFORMAR SOBRE:

— PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN. (Número de expediente 121/000007).

El señor **PRESIDENTE**: Buenas noches.

En primer lugar, quiero agradecerles la presencia y especialmente a los trabajadores del Congreso por su paciencia y por estas horas tan poco habituales. Que conste en el «Diario de Sesiones».

Se abre la sesión. El primer punto del orden del día consiste en la ratificación de los miembros de la ponencia encargada de informar el proyecto de ley orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. La ponencia está integrada por los siguientes miembros: Montserrat Basa Coll, del Grupo Republicano; Óscar Clavell López, del Grupo Popular; Maribel García López, del Grupo Socialista; Josune Gorospe Elezcano, del Grupo Vasco; Marta Martín Llaguno, del Grupo Ciudadanos; María Luz Martínez Seijo, del Grupo Socialista; Guillermo Meijón Couselo, del Grupo Socialista; Joan Mena Arca, del Grupo Confederal Unidas Podemos; María Sandra Moneo Díez, del Grupo Popular; Isabel Pozueta Fernández, del Grupo EH Bildu; Joaquín Robles López, del Grupo VOX; Inés Sabanés Nadal, del Grupo Plural; José María Sánchez García, del Grupo VOX; Javier Sánchez Serna, del Grupo Confederal Unidas Podemos y Sergio Sayas López, del Grupo Mixto. ¿Se puede ratificar por asentimiento? (**Asentimiento**). Queda ratificada por asentimiento.

ACUERDO SOBRE LA CELEBRACIÓN DE COMPARENCIAS SOLICITADAS POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, VOX Y CIUDADANOS EN RELACIÓN CON LA SIGUIENTE INICIATIVA LEGISLATIVA:

— PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN. (Número de expediente 121/000007).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al segundo punto del orden del día que consiste en el acuerdo sobre la celebración de las comparencias solicitadas por los grupos parlamentarios Popular, VOX y Ciudadanos en relación con el proyecto de Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. La Mesa de la Comisión, en su reunión del pasado 6 de octubre, decidió por mayoría no celebrar las comparencias referidas, dado que no se obtuvo unanimidad, es de aplicación el acuerdo de delegación condicionada en la Mesa, el cual determina que es necesario que el acuerdo sobre la celebración de dichas comparencias sea adoptado por la Comisión en pleno de Educación y Formación Profesional. Se abre un turno de portavoces de los grupos, de menor a mayor, por tiempo de dos minutos. Como sabéis, no es obligatorio intervenir, simplemente es opcional. Por tanto, empezamos por el Grupo Parlamentario Mixto, renuncia. Euskal Herría Bildu, no es necesario. Grupo Parlamentario Vasco, doña Josune tiene la palabra por tiempo de dos minutos.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidente.

Intervengo brevemente. Solo para explicar el sentido de nuestro voto. Votaremos en contra, porque nuestro grupo no ha solicitado ninguna comparencia. Entendemos que pueden aportar, pero, desde luego, ha finalizado el plazo de enmiendas y ahora no es el momento de que pueda haberlas. Para eso tendría que haber estado abierto el plazo, antes de presentar las enmiendas. No es el momento y votaremos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, ¿desea intervenir? (**La señora Martín Llaguno hace gestos afirmativos**).

La señora Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, presidente.

Obviamente, nosotros vamos a votar a favor de las comparencias. Quiero que quede claro que hubo grupos que pidieron las comparencias antes del cierre del periodo de enmiendas, pero no se les contestó. Hubo grupos que pedimos las comparencias después y antes del periodo de enmiendas, y se nos han vetado. Esto me parece un atropello, un atropello brutal, al procedimiento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 179

15 de octubre de 2020

Pág. 3

democrático de tramitación de una ley. Nosotros estamos radicalmente en contra y vamos a denunciarlo donde haga falta.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martín.

Por el Grupo Parlamentario Plural, ¿desea intervenir? (**Pausa**). Por el Grupo Parlamentario Republicano (**Pausa**). Gracias. Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, señor Mena.

El señor **MENA ARCA**: Intervengo muy rápido, señor presidente, porque yo creo que ya hemos hablado todos los grupos parlamentarios.

Desde Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tenemos claro que escuchar a la comunidad educativa es una obligación. Yo no sé lo que han hecho las derechas. Lo que ha hecho este grupo parlamentario ha sido escucharla a través de diferentes jornadas que hemos convocado en esta Cámara, a través de la Comisión en la que todos participamos del Pacto de Estado por la Educación, a través de diferentes reuniones que hemos llevado a cabo desde nuestro grupo parlamentario y evidentemente también incorporando muchas de las enmiendas que ha presentado la propia comunidad educativa a esta ley. En ese sentido, quiero anunciar que desde mi grupo no caeremos en la estrategia de las derechas de dilatar el trámite, que es lo que pretenden haciendo lo que quieren hacer hoy, porque evidentemente nos urge una cosa que es derogar la Lomce y esta ley va precisamente de eso, de derogar la Lomce, con lo cual nosotros lo que les pedimos a los que en el pasado no escucharon nunca a la comunidad educativa que hoy no tengan la poca vergüenza de venir a esconderse detrás de la comunidad educativa.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mena.

Por el Grupo Parlamentario VOX.

La señora **TRÍAS GIL**: Señorías, como saben, varios grupos de esta Cámara hemos obligado a la convocatoria de esta Comisión extraordinaria para que, como mínimo, se someta a votación la comparecencia de expertos en la ponencia sobre la nefasta nueva Ley de Educación y queden ustedes retratados en la obstinada negativa a que acudan esas personas autorizadas, que tienen mucho que decir. Muchas voces de la comunidad educativa están en desacuerdo de su gestión del sector educativo en la pandemia. Muchas voces de la comunidad educativa están en desacuerdo con la tramitación de la Lomloe, pero ya lo sabemos al Gobierno lo que piensen los expertos le da igual. Unas veces se inventan su existencia y en el caso que aquí nos toca ni los invitan. PSOE, Podemos y sus aliados separatistas se disponen a iniciar la ponencia de la Ley de Educación la semana que viene sin contemplar comparecencias de personas autorizadas en educación y así obvian el diálogo social, que sin duda les iba a incomodar, sobre un tema que afecta al corazón de la sociedad española como es una nueva Ley de Educación. Ustedes hubieran gustosamente obviado esta votación, porque sin duda les afea. Quieren tramitar la ley rapidito, por la puerta de atrás y ahora además agravado por el momento de pandemia que vivimos. El resultado de esta votación, señorías, ya lo sabemos: no van a comparecer expertos. Saben de sobra que hay demasiadas voces en contra de esta ley. La ley es nefasta, pero es que además ahora se añade sencillamente que no toca, que no es el momento. Desde nuestro punto de vista, nunca es el momento para tramitar una ley que atenta contra la libertad de educación y contra el derecho de los padres a elegir la educación que quieren para sus hijos. Una ley que no resuelve nada, sino que es un parche ideológico, pero tramitarla ahora solo contribuye a agravar el estado de excepción que vivimos en cuanto a la vulneración de nuestras libertades, manifiesto en el estado de alarma que vivimos en Madrid y que ya algunos diputados están padeciendo.

Al inicio de la legislatura, en su primera comparecencia, la ministra dijo: soy de quienes piensan que nadie tiene la solución completa. Y esto, que es verdad en todo, lo es mucho más en el terreno de la educación, puzle de muchas piezas, el Gobierno no las tiene todas, pero entre todos podemos reunir las. Ya no nos engañan. Y lo que prueba la situación de hoy es que todo lo que dicen es sencillamente mentira, porque en el puzle que han diseñado solo encajan sus propias piezas. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Trías.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Moneo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 179

15 de octubre de 2020

Pág. 4

La señora **MONEO DÍEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, el 19 de junio, este grupo parlamentario registró una petición a la Comisión para que se abriese un periodo de comparecencias y tuviésemos la ocasión de escuchar al conjunto de la comunidad educativa. Quiero reiterar que esto no es una excepción, que todas las leyes educativas que han supuesto una reforma o una transformación del sistema educativo han tenido un periodo de comparecencias en esta Cámara, en la sede de la soberanía, donde reside la palabra del pueblo español. A mí lo que me sorprende es que aquellos que defienden la participación y la democracia cuando están en la oposición aplican su deriva autoritaria cuando están en el Gobierno, porque hoy lo que estamos viendo es la deriva autoritaria de los partidos que sostienen al Gobierno. Esa es la realidad.

Miren, poca vergüenza, no. Aquí la vergüenza algunos la han perdido hace tiempo, esa es la verdad, y esa la bendita realidad. Cincuenta comparecencias, cincuenta entidades, más de dieciséis a propuesta del Partido Socialista, cuando se tramitó la Lomce. Ninguna, cero, cuando se va a tramitar la Lomloe. Esa es la realidad que tiene que saberse por parte de la sociedad española. No voy a entrar en el tema procedimental, porque creo que se han cometido importantes errores. Desde luego, nosotros vamos a seguir defendiendo la participación del conjunto de la comunidad educativa. Vamos a seguir defendiendo que esta Comisión tiene que debatir sobre esta ley con luz y taquígrafos, sin oscurantismo y, desde luego, no a las nueve y veinte de la noche de un día, cuando se podía haber aplazado perfectamente esta Comisión. Aquí no hay nada que retrasar. Aquí lo que hay que hacer es trabajar y tramitar con normalidad y lo que se está produciendo con esta ley entra dentro de la más absoluta anormalidad dentro del trámite parlamentario.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Moneo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Martínez Seijo.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Gracias, presidente.

Nosotros, como grupo parlamentario, tenemos la buena costumbre de dialogar y conversar con la comunidad educativa. Hemos mantenido más de cien reuniones con distintas organizaciones, colectivos y asociaciones del ámbito de la educación a lo largo de estos últimos meses desde que la Lomloe fue registrada en el Congreso. Han sido dieciséis ampliaciones de plazo para presentación de enmiendas, que ha permitido que toda la comunidad educativa nos haya trasladado cientos de propuestas que hemos analizado, que hemos estudiado y que hemos debatido con ellos. Entendemos que en estos momentos la Lomloe está ya en plazo de tramitación, que el plazo de presentación de enmiendas se finalizó y, por tanto, entendemos que las aportaciones deben de ser en el momento previo a esa presentación de enmiendas. Nuestra voluntad es seguir hablando con toda la comunidad educativa, pero, desde luego, hay una urgencia y un acuerdo de la mayoría de los grupos parlamentarios, desde el año 2013, en que la Lomce fue aprobada por el rodillo —y esto sí que lo digo claramente—, por el rodillo parlamentario del Partido Popular y, desde entonces, la mayoría de los grupos parlamentarios de la Cámara llevamos intentando dar paso a una nueva ley educativa que resuelva muchos de los problemas que actualmente hay en el sistema educativo. Han sido casi siete años de Lomce, siete años de una ley que generó el mayor rechazo de la comunidad educativa y que en estos momentos, desde luego, consideramos una absoluta prioridad ya su tramitación, porque entendemos que aquellas personas que han querido aportar, aquellas personas que han querido trasladarnos sus propuestas y sus iniciativas han tenido la oportunidad de poderlo realizar. Desde luego, este grupo parlamentario siempre ha estado dispuesto a escuchar y en esa línea vamos a seguir trabajando y actuando tanto durante la tramitación como en el futuro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez Seijo.

Se someten, por tanto, a votación las solicitudes de comparecencias de los grupos parlamentarios Ciudadanos, VOX y Popular de manera conjunta.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 20; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las comparecencias.
Se levanta la sesión.

Eran las nueve y veinticinco minutos de la noche.